

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6

DIRECCIÓN: Barrio Jesús de Nazareth
Calle Pública

DATOS GENERALES:
7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ZONA HOMOGÉNEA
9 ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº _____

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES SE LOTE EN EL FRENTE

12 DIRECCIÓN DE CALLE A LA QUE SE ACCESORA LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

13 ACCESO AL LOTE:
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL VALECON
7 POR LA PLAYA

14 CERRAMIENTO:
1 MADERA
2 CAÑA
3 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE:
19 AGUA POTABLE NO EXISTE
20 DESAGÜES NO EXISTE
21 ELECTRICIDAD NO EXISTE

22 CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL:
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASPHALTO O CEMENTO
6 ACERA
7 NO TIENE
8 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

23 CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE:
1 ACERA
2 FRENTE
3 LONGITUD DEL FRENTE
4 NUMERO DE ESQUINAS
5 VALOR DEL LOTE (EN CENTAVOS)

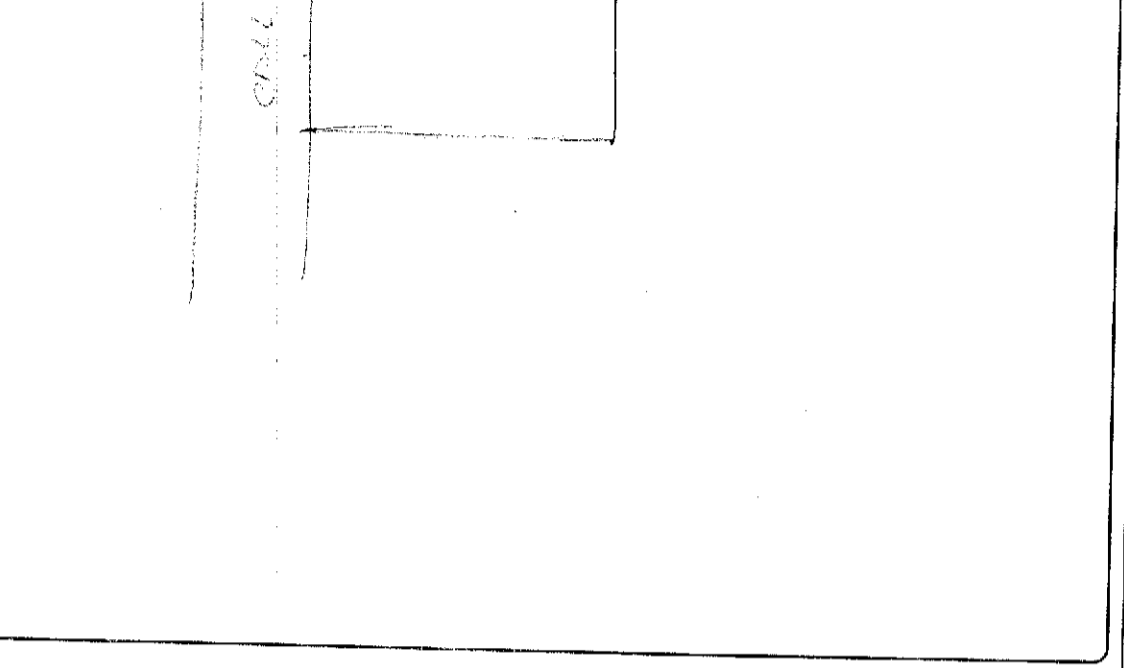
15 AGUA POTABLE EN LA VÍA: NO EXISTE SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO EN LA VÍA: NO EXISTE SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA EN LA VÍA: NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO EN LA VÍA: NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION: 1 2

29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

32 TOTAL DE BLOQUES: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

OBSERVACIONES:

Se demarca la 23
Daniel lo puso por que el catastro ya lo hizo ya la 19/10/13
Se demarca la 23

1222424
Sello
06/23/12



[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR OLIVAR NICOLAS RIVERA MONTALVAN
Y SEÑORA MONSERRAT GEORGINA RIVERA MONTALVAN

A favor de SEÑORA MAIRA GABRIELA LUCAS MACIAS

Cuantía USD 3.000.00.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMERO

3347

Registro 23 **JUNIO** **No.** 2012

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



NUMERO [3.347] **COPIA**

COMPRAVENTA OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR OLIVAR
NICOLAS RIVERA MONTALVAN Y SEÑORA MONSERRATE
GEORGINA RIVERA MONTALVAN ; A FAVOR DE LA
SEÑORA MAIRA GABRIELA LUCAS MACIAS.-

CUANTIA : USD \$3.000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves,
veintinueve de junio del año dos mil doce, ante mí, ABOGADO
ELSY CEDENO MEMENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría
Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de "VENEDORES", los conyuges señor OLIVAR
NICOLAS RIVERA MONTALVAN y señora MONSERRATE
GEORGINA RIVERA MONTALVAN, casados entre sí, por sus
propios y personales derechos, a quienes se conocen hoy fe,
en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía
números: uno tres cero uno o cho seis tres siete uno guión seis ; y
uno tres cero dos dos uno uno cinco seis guión ocho, cuyas copias
fotostaticas debidamente certificadas por mí, agrego a este
escritura como documento habilitante. Los comparecientes son
de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en

esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora MAIRA GABRIELA LUCAS MACIAS, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero nueve cero tres uno seis dos guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **OLIVAR NICOLAS RIVERA MONTALVAN** y señora **MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN**, a quienes de ahora en adelante se les

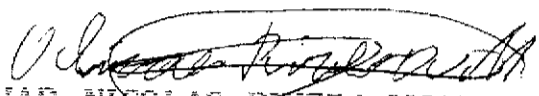
denominará como "VENEDORES"; y, por otra parte la señora
MAIRA GABRIELA LUCAS MACIAS, a quien de ahora en
adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA :
ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y
propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Los
Corrales, actualmente Barrio Jesús de Nazareth de la parroquia
Manta, cantón Manta; el mismo que lo adquirieron por compra que
le hicieron al señor José Silogio Rivera Montalván y señora, según
consta de la Escrituras Pública de Compraventa, autorizada en la
Notaría Cuarta del cantón Manta, el ocho de mayo del dos mil doce,
e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
veinticuatro de mayo del dos mil doce ; comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, con cuarenta
metros y calle pública ; POR ATRÁS, con cuarenta metros y
propiedad de los señores Galarza Rodríguez Washington y
Mercedes Marisol Rivera Montalván Freddy Fernando Chávez
Benas, Simón Antonio Montalván López ; COSTADO DERECHO,
veintiocho metros y área sobrante que se reserva al vendedor ; y,
EL COSTADO IZQUIERDO, veintiocho metros y propiedad
particular. Con una superficie total de MIL CIENTO VIENTE METROS
CUADRADOS . TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes
expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores,

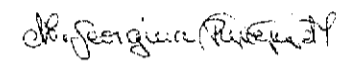
Ab. Eloy Cedeno Menéndez
Notario Público Cuarta Circunscripción
Manta Ecuador


los cónyuges señor OLIVAR NICOLAS RIVERA MONTALVAN y señora MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora MAIRA GABRIELA LUCAS MACIAS, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí dicho terreno ubicado en el Sitio Los Corrales, actualmente Barrio Jesús de Nazareth de la parroquia Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, diez metros con calle sin nombre; ATRÁS, diez metros con vendedor señor Rivera Montalván Olivar; COSTADO DERECHO, veinte metros con vendedor señor Rivera Montalván Olivar; y, COSTADO IZQUIERDO, veinte metros con vendedor señor Rivera Montalván Olivar. Área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien

inmuetis se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara
que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de
lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las
partes contratantes en mutuo acuerdo, señalan su domicilio en
la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan
del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA
INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la
Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que
por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor
Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
Pública, hasta aquí la minuta que junto con los documentos
anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura
pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan
en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmante
ABOGADO WLADIMIR VINCEZ S. Matrícula número 7/85 mil

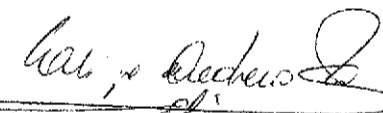
quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE
"MANABI. Para la" celebraci3n de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial;
y, leida que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se
ratifican y firman conmi'o en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY
FE. 9/


OLIVAR NICOLAS RIVERA MONTALVAN
C.C.No.-130186371-6


MONSEPRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN
C.C.No.-130221156-8


MAIRA GABRIELA LUCAS MACIAS
C.C.No.-130903162-1




LA NOTARIA ENCARGADA.

Res - - - - -



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34698;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Viernes, 24 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral Rol Insc. Predial: 1222423000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta el Terreno ubicado en el sitio Los Corrales, actualmente Barrio Jesus de Nazareth de la Parroquia Manta Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: con cuarenta metros y calle pública,
POR ATRAS: con cuarenta metros y propiedad de los Señores Galarza Rodriguez Washington y Mercedes Marisol Rivera Montalvan Freddy Fernando Chavez Cardenas, Simon Antonio Montalvan Lopez,
COSTADO DERECHO: veintiocho metros y area sobrante que se reserva el vendedor.
COSTADO IZQUIERDO, veintiocho metros y propiedad particular, con una Superficie Un mil ciento veinte metros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

COMPLEX OF MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Act	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	583 22/05/1984	1.212
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.056 23/04/2012	20.237
Compra Venta	Compraventa	1.355 24/05/2012	25.708

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *martes, 22 de mayo de 1984*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.212 - Folio Final: 1.214

Número de Inscripción: 583 Número de Repertorio: 799

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cartón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 24 de abril de 1984*

Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resumen:

a. Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Cercada.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006910	Montalvan Reyes Mercedes	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02379605	Calderon Fuentes Maria Dolores	Soltera	Manta

Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: *Jueves, 23 de abril de 2012*

Tomo: 4 Folio Inicial: 20.237 - Folio Final: 20.253

Número de Inscripción: 1.056 Número de Repertorio: 2.233

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cartón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 11 de abril de 2012*

Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS.

Los Cónyuges Mercedes Montalvan Reyes y Sr. José Silogio Rivera Montalván, son dueños de la propiedad inscrita de fecha 22 de Mayo de 1984 del cual se han realizado ventas, y de fecha 19 de Diciembre de 1.983 del cual se han realizado ventas.

Áreas sobrantes de los Dos Terrenos antes descritos. Con los antecedentes expuestos y en virtud del Área Sobrante No. 114-072 de fecha catorce de Marzo del dos mil doce, la Dirección de Planeamiento Urbano Municipal del Municipio de Manta confiere la autorización correspondiente de los predio de los comparecientes, los mismos que son.

Remanente Existente para el Primer Lote 811,54 m2.

Segundo Lote 2.184,70 m2. Certificado de Área Sobrante No. 115-072 de fecha 14 de Marzo del 2.012.

Medidas y Linderos de los Dos Lotes unificados en el Sitio Los Corrales (Actualmente Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia Manta del Cantón Manta. 2.996,24 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006910	Montalvan Reyes Mercedes	Casado	Manta
Propietario	80-000000006909	Rivera Montalvan Jose Silogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	583	22-may-1984	1212	1214
Compra Venta	1196	19-dic-1983	1949	1950

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 24 de mayo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.728 - Folio Final: 25.741

Número de Inscripción: 1.355 Número de Repertorio: 2.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

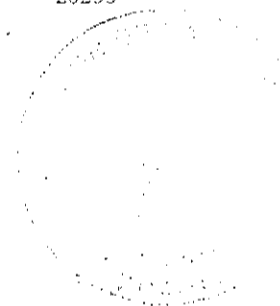
Compraventa quien compra y acepta el lote de terreno ubicado en el sitio LOS CORRALES, actualmente Barrio JESUS DE NAZARETH de la Parroquia Manta, con una superficie total de Un mil ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02211568	Rivera Montalvan Monserrate Georgina	Casado	Manta
Comprador	13-01863716	Rivera Montalvan Olivar Nicolas	Casado	Manta
Vendedor	13-02236722	Montalvan Reyes Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-00668389	Rivera Montalvan Jose Silogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	583	22-may-1984	1212	1214
Compra Venta	1056	23-abr-2012	20237	20253



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Campo Verde	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:06:58 del lunes, 28 de mayo de 2012



A petición de: Sr. *Marcos Rivera* cc. 130221156 VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Elaborado por: *Cleotilde* Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Jaime E. Delgado Intriago
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

kl.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2011-478 / 2011-477

TITULO DE CREDITO

No. 0068302

3347

6/21/2012 12:24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una parcela a construir con COMPROVENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA			123-24-24-000	790,00	3600,00	21211	0068302
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302236722	RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS Y SRA	JESUS DE NAZARETH CALLE SM	Impuesto principal		30,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,00		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		39,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		39,00		
1309031621	LUCAS MACIAS MAIRA GABRIELA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 6/21/2012 12:24 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036847

AUTORIZACIÓN

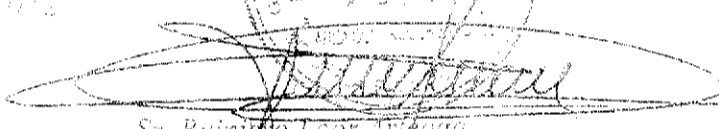
Nº: 170-1187

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUCAS MACIAS MACIAS GABRIELA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de un terreno propiedad de **Rivera Montalván Oliver Nicolás**, ubicado en el Sitio los Corrales actualmente Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia Manta del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	10,00m con calle sin nombre.
Por atrás:	10,00m con vendedor Sr. Rivera Montalván Oliver
Costado derecho:	20,00m con vendedor Sr. Rivera Montalván Oliver
Costado izquierdo:	20,00m con vendedor Sr. Rivera Montalván Oliver

Área total: 200,00m²

Manta, junio 11 de 2012



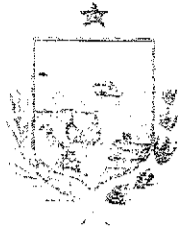
Sr. Raúl Loor Arizaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

Recibido

El presente documento emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de haber sido verificado por el personal técnico de esta Dirección de Planeamiento Urbano y se comprueba por medio de los planos o croquis emitidos en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado: 0000556

-M- 0000556

CERTIFICADO DE AVALÚO USD: 1,00

Fecha: 21 de junio de 2012

No. Electrónico: 4643

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-24-24-000

Ubicado en: JESUS DE NAZARETH CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302236722

RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS Y SR.I

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3000,00</u>

Son: TRES MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011; para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1222423000.

30,00
9,00
39,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-G- 0000412

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteciente a _____ SOTAR
ubicada _____ RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS Y SRA
en el _____ JESUS DE NAZARETH CALLE S/N
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de _____ \$3000.00 TRES MIL 00/100 DOLARES
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Yochi

Manta, _____ 20 _____ 2012

Director Financiero Municipal





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077207

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **31 mayo** de **2012**

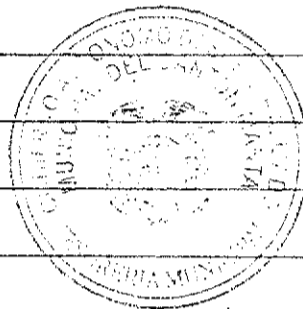
VALIDA PARA LA CLAVE

1222423000 JESUS DE NAZARETH

Manta, treinta y uno de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



No. 0170-1181

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del señor RIVERA MONTALVÁN OLIVAR NICOLAS Y RIVERA MONTALVÁN MONSERRATE, ubicado en el Sitio los Corrales, actualmente Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia Manta del Cantón Manta Clave Catastral # 1222423000, el mismo que posee una área total de 1.120,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA 1.120,00m². (Escritura inscrita el 24 de mayo de 2012) con grado de la No. 0170-1181 Cuarta del Cantón Manta el 8 de mayo de 2012).

Por el frente: 41,00m con calle pública
Por atrás: 10,00m con Señores Galarza Rodríguez.
Costado derecho: 28,00m con área sobrante que se reserva al vendedor
Costado izquierdo: 28,00m con propiedad particular.
Área total: 1.120,00m²

AREA DE SUBDIVISIÓN FAVOR DE LUCAS MACIAS MAYRA GABRIELA 200,00m².

Por el frente: 10,00m con calle sin nombre.
Por atrás: 10,00m con vendedor Sr. Rivera Montalván Oliver.
Costado derecho: 20,00m con vendedor Sr. Rivera Montalván Oliver.
Costado izquierdo: 20,00m con vendedor Sr. Rivera Montalván Oliver.
Área total: 200,00m²

AREA REMANENTE QUE SE RESERVA A LOS VENEDORES RIVERA MONTALVÁN OLIVAR NICOLAS Y RIVERA MONTALVÁN MONSERRATE 920,00m².

AREA DE SOBRANTE: NINGUNA

- No existe terreno sobrante de esta Plan Reguladora.
- El terreno al venderse debe tener una superficie mínima de 200m².
- El vendedor debe tener el título de propiedad del terreno y el mismo debe estar inscrito en el Registro de la Propiedad.


Manta, junio 11 de 2012

[Firma]

[Firma]
Luz Ariza
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento es un instrumento de gestión que no tiene efectos jurídicos. Para más información consulte el trámite en el área de control urbano. Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de control urbano. Si se requiere una copia de este documento, consulte al área de control urbano.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 130221156-8
 RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 24 JULIO 1958
 001- 0021 00080 H
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1958
Georgina Rivera




ECUATORIANA***** E2943V222
 CASADO OLIVAR RIVERA MONTALVAN
 PRIMARIA COSTURERA
 SILOGIO RIVERA
 MERCEDES MONTALVAN
 MANTA 14/10/2006
 14/10/2018
 REN 0597928
 Mnt




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

164-0066 1302211568
 NÚMERO CÉDULA
 RIVERA MONTALVAN MONSERRATE
 GEORGINA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA
M. Rivera
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




Compañero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 130186371-6
 RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 20 MARZO 1953
 001- 0005 00019 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1953
N. Olivares




ECUATORIANA***** V493TV4222
 CASADO MONSERRATE RIVERA
 PRIMARIA OBRERO
 CAMILO RIVERA
 ROSA MONTALVAN
 MANTA 19/05/2006
 19/05/2018
 REN 0536292
 Mnt



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

277-0003 1301863716
 NÚMERO CÉDULA
 RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130903162-1
 LUCAS NAJAS PRINA GABRIELA
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 27 SEPTIEMBRE 1977
 014- 0589 00589 F
 MANABI/TOSAGUA
 TOSAGUA 1977



ECUATORIANA**** E133312222
 CASADO CARLOS DIEGO SANDOZ LUOR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CARLOS ALFREDO LUCAS CUABOY
 MARGARITA NAJAS
 MANTE 14/03/2012
 14/03/2024
 REN 4286296

Lucas Najas Prina Gabriela

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR 2009-11
 011-0059 NUMERO 1309031621 CEDULA
 LUCAS NAJAS JAIRA GABRIELA
 MANABI MANABI
 TOSAGUA TOSAGUA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Guacac



ESTAS 07 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *aj*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA DE NÚMERO : TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE .- DOY FE .- *aj*

Elsy Cedeño Menéndez
aj
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Públ. Cargo Encargada
Manta - Ecuador

